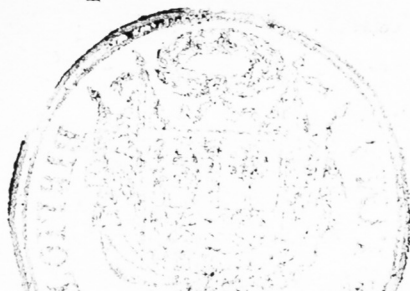

LA ESTAFETA

DEL PUEBLO

DEL MARTES 13 DE MARZO DE 1827.

JENERAL GAMARRA.

La conducta de este jeneral es digna de todo elógió. La sola noticia de una revolucion en Lima y la proclama del presidente Santa Cruz le bastaron para decidirse y manifestar sus sentimientos peruanos, publicando el bando que insertamos en nuestro número extraordinario, del viérnes 2 del que rije. Sabidor de que el jeneral colombiano Figueredo salió de Arequipa á situarse en Puno, llevando bandera negra en que estaban pintadas calaveras y canillas, pronunciándose contra la opinion uniforme del Perú, y proclamando á las tropas auxiliares de un modo que no nos era honroso; no solo toma medidas para la seguridad de su departamento, y de los que pudiesen ser agredidos, sino tambien oficia al mismo jeneral de un modo digno. Le hace ver que es un mero auxiliar: que de ninguna manera pudo oponerse á las disposiciones del gobierno peruano, ni impedir que las cumplan las autoridades locales, sin quebrantar el derecho internacional: que los pueblos tienen derecho á elegir aquellas instituciones que mas les convengan; y que la medida adoptada de convocar un congreso jeneral constituyente, era la de salvacion en las difíciles y críticas circunstancias en que se nos habia puesto: que si el mismo jeneral Bolívar, estuviera en el Perú, no podia observar otra conducta: finalmente, que estaba pronto á sostener las libertades y gobierno peruano, y que obedeciendo las órdenes que se le dieran, no podia permitir se insultase á la nacion.



Al prefecto de Arequipa le inclaye copia de esta comunicacion, y le encarga officie á Figueredo en iguales terminos. Al de Puno, que cumpla las órdenes que del gobierno reciba, y que por medio de officios procure que la division auxiliar guarde la mas estricta neutralidad. De todo dió cuenta al supremo gobierno.

Sabemos esto por cartas fidedignas, escritas por personas que han visto las comunicaciones oficiales: del mismo modo sabemos que la desercion en el batallon que lleva el jeneral Figueredo, es muy crecida. En la primera jornada perdió toda la música y mucha tropa, de la cual regresaron á Arequipa treinta hombres. Despues de todo esto, el jeneral Figueredo dispuso que en Puno sus tropas se formasen en la solemnidad de la publicacion del bando de convocatoria á congreso. Ignoramos á qué haya de atribuirse este acto inesperado.

Peruanos amantes de nuestra patria y de la libertad, y enemigos de todo despotismo: no podemos ser indiferentes á la conducta del jeneral Gamarra. Nos ha costado lágrimas de agradecimiento: y al contemplarle un sostenedor de nuestros derechos y libertades, no podemos ménos que tributarle las gracias á nombre de nuestros conciudadanos.

Contestacion del señor ministro del interior á la curiosidad interesante inserta en el núm. 5 () de la estafeta.*

La Estafeta de 2 de marzo reconviene al ciudadano Manuel Vidaurre sobre la palabra que dió, de que la constitucion peruana seria restituida y se cantaria un *Te-Deum*. La brochura á que se remite la Estafeta la leímos algunos dias ántes. No se contestó desde entónces por una ecesiva delicadeza del acusado. La reconvencion obliga á poner cuatro letras: se repite que desearia el omitirlas.

No puede creerse que Vidaurre tenga apego á la

(*) *Es el que corresponde á la Estafeta extraordinaria del viérnes 2 de marzo, y que no se designó por descuido de la imprenta.*

constitucion de Bolivia. Todos sus compatriotas saben muy bien, cuáles fueron sus sentimientos sobre este asunto, mucho antes del 27 de febrero. En Panamá juró que ó moriria, ó concluiria con un código en que el presidente era un monarca poderoso é inviolable. Aseguró desde Trujillo en uno de sus discursos, que el que quisiera coronarse, habia de subir al trono formando escalas de su craneo y de sus huesos. Los debates sobre este asunto, el mas interesante de la América, con el señor Unánue, están fijos en la memoria así de realistas y de democratas. Vidaurre se pronunció, y Vidaurre no retrocede. Su catecismo político lo publicó en Panamá; y arjentinos, y chilenos quedaron muy arrepentidos de haberle creído cómplice de la tiranía.

No habiendo por qué hablar con variedad sobre sus opiniones; pregunta Vidaurre—siendo su proposicion en los mismos términos en que se dice, ¿ha quebrantado su palabra? De ningún modo. Dijo que la constitucion peruana se restituiria; pero no dijo cuándo: ni podia decir que esto se haria en el momento, sin trastornar el derecho público, y ser enemigo de su patria. Por no tener que desenrollar principios muy jenerales, se desentendia de contestar.

¿Quién restituia la constitucion peruana? ¿El actual gobierno que puede considerarse provisional? Ni este debia hacerlo, ni el pueblo pedirlo. Infelices de nosotros en el momento que consintamos que el poder ejecutivo dé constituciones, las quite, las restituya. Estas facultades ilimitadas de la dictadura son las que nos han causado tantos males, que cuesta un trabajo infinito el remediarlos. La constitucion de Bolivia se habia sancionado de un modo ilejítimo: pero los pueblos todos la habian jurado. Es cierto que fué por la fuerza. ¿Y porqué no se opuso el pueblo en masa, como lo hizo Vidaurre bajo su firma? ¡Ah! Si los que hoy lo acusan, hubieran tenido ese mismo ánimo impertérrito, sin duda la constitucion peruana permaneceria. El jeneral Santa Cruz no hubiera querido otra cosa que ese apoyo de la opinion jeneral, para ponerse de parte de la soberanía del pueblo. Empero él se halla con el dictámen del presidente de la corte suprema que dice que lo hecho por los cuerpos electorales es un crimen de majestad contra la patria; y por otra parte se le presen-

ta una acta firmada por todo el cabildo en que se da por lejítimo ese acto. Este fué el orígen de nuestras desgracias.

Que el pueblo de Lima quiera que se restituya la constitucion del Perú, no es que lo quiera toda la república. Es verdad que la voluntad jeneral se ha manifestado por el órgano de los prefectos de Trujillo, Junin, Ayacucho, Cuzco, Arequipa: pero tambien es cierto que estos funcionarios del poder ejecutivo no son el órgano lejítimo para que se oiga la voz del pueblo. Esta no debe escucharse sino por sus representantes legalmente elejidos.

Un ciudadano mejor querrá el mas terrible mal que dar motivo á la mezcolanza de los poderes. Pueblo peruano: el poder ejecutivo en todos los estados es un torrente al que se han de poner diques, y no quitarlos para que inunde, sumerja, ó cousuma.

El mes de mayo está muy pronto: son ménos de sesenta dias los que faltan. En el momento que se reuna el congreso, restituirá la constitucion peruana, miéntras se ecsamina aquella por la cual debamos gobernarnos. No está en hacer las cosas de pronto, sino en hacerlas de un modo que los resultados no sean mas perniciosos que el bien que se quiere adquirir. Vidaurre sabeis que no cesá de trabajar por vuestra causa; no interrumpais sus tareas. Él dice que se os dará gusto en todo: esto es, en todo lo que es útil. Lo justo es únicamente lo provechoso.

De la constitucion de Bolivia nada se observa que no sea conforme con los principios jenerales de libertad, é igualdad. En la presente administracion se puede decir que el código que rije es la declaracion de los derechos del hombre. Teneis libertad de pensar, de escribir, de traficar: estais seguros de la arbitrariedad, y la opresion. Se procura alijerar las contribuciones. En lo social esta es la órbita de la felidad comun. Gozadla, y procurad correr á tomar las armas; pues nada servirán curiosidades, si no conseguimos hacernos fuertes contra los tiranos y opresores.

Manuel Vidaurre.

REMITIDO.

Ha venido de la ciudad de Bolívar un folleto firma-

do por cuatro de los diputados anteriores, cuyos nombres se indican claramente en las iniciales O. F. M. U. En él manifiestan un resentimiento como disimulado contra el rasgo del número 1^o de la Estafeta y contra su autor. Se proponen justificar á los diputados que suscribiéron la representacion de 21 de abril, en vista de la crítica situacion que los indujo á aprovechar aquella oportunidad á fin de precaver los funestos y espantosos resultados que se temian por entónces: y pretendan confirmarlo, atribuyendo á ese espediente la libertad con que ahora se escribe, y la posicion que ha tomado el Perú.

Cuando hayan demostrado estas dos aserciones en el manifiesto que promenten; será el autor del rasgo uno de los primeros que feliciten á los diputados de *la pureza de sus intenciones*. Entretanto, no puede persuadirse que al firmar la representacion, se propusieron como consecuencia de ella el feliz cambio político del dia: el cual no era de esperarse en aquella época, atendido el estado de las cosas. Ni tampoco les concederá que tienen razon en inculparle de calumniador y de infamador: pues no se calumnia diciendo lo que es verdad: y en la Estafeta no se ha vituperado la *intencion* sino el *hecho*: con el cual es constante, (y las consecuencias lo confirmaron), que sirviéron de *agentes* del despotismo y de un nuevo sistema de opresion: sea enhorabuena sin intentarlo, si se quiere. Y si del *hecho* les resulta infamia ó descrédito, culpensen á sí mismos, por haber procedido de un modo que reprueban cuantos lo saben y no ven las ocultas intenciones con que obraron.

No se niega que algunos suscribieron la representacion alucinados con razones especiosas: pero nadie ignora lo que se intentó en suspender la instalacion del congreso. Todos saben igualmente las persuasiones importunas, las promesas, y las amenazas con que se estorcionaron las firmas á muchos de los diputados: quienes entónces se quejaban de la violencia secretamente, y ahora la publican. Á los mismos diputados toca convencernos de que á ninguno movió interes personal; y veremos si lo prueban en su manifiesto. El que se caracteriza en el folleto, de *petulante*, de *atolondrado demagogo*, ha convenido en que los mas suscribiéron por debilidad: no atreviéndose á esponerse á la privacion

de empleos, postergaciones y graves incomodidades y disgustos que les trajo su resistencia á los que no suscribiéron.

Esperamos que el manifiesto prometido desvanezca estas *calumnias*: sin que por eso nos comprometamos á una guerra de contestaciones que fomente la desunion.

Conocemos á fondo las buenas cualidades de muchos de entre los cincuenta y dos diputados. Siempre han dado pruebas incontestables de su patriotismo, y quizás entendieron que tambien las daban en esta ocasion: hemos sentido sinceramente que se hubiesen comprometido; pero no somos los únicos que pensemos que *deben ser castigados con no merecer la confianza de los poderes de la nacion*: y este dictámen es el que dictó el rasgo impugnado por los cuatro diputados, á quienes el autor no cede en el deseo de evitar los males de su patria.

EL EDITOR

Damos al público la contestacion que al folleto contra la Estafeta impreso en Bolívar, nos remitió el autor del artículo inserto en nuestro primer número. Ella está escrita con una moderacion que creemos eciesiva. Por complacerle guardamos silencio: pero no podemos omitir que sabidores de que entre los persas hay muchos que firmáron por debilidad y cediendo á las amenazas y al terror; quisimos que manifestasen al público por medio de la imprenta la coaccion que se les infirió, y las personas que á ella concurrieron. Tuvimos por objeto el que se descubriesen los agentes de la tiranía, las maniobras del poder y las medidas tomadas para esclavizarnos. Por esto hemos provocado la discusion. Interín esto se verifica, creemos que los persas han tenido parte en ellas: y no cesaremos de repetir que cincuenta y dos de los diputados traycionáron la nacion peruana: que vendieron vilmente á su patria; y que de lejisladores elejidos por los pueblos para apoyo de su libertad, se convirtieron en agentes inicuos de un nuevo sistema de opresion. Es necesario separar el trigo de la zizaña. A los que se vindiquen, les daremos el abrazo de la amistad.

Monumento patriótico propuesto al público por el señor ministro don Manuel Vidaurre.

El deseo de perpetuar la memoria de los seres benéficos dió origen á la escultura, y la pintura. Cuando el senado de Roma por un juicio el mas justo y severo discernia esta honra á un ciudadano; el pedestal era un altar donde de continuo se presentaban los sacrificios del mas sincero reconocimiento. Pero ¡ah! ¡de qué no abusan los hombres! Al vicioso, al traydor, al cruel, al sensual, al enemigo de la patria se elevan esos monumentos, ántes de gloria, despues de infamia. Caton, y Bruto tienen estatuas; tambien las tuvieron Sesano, y Tiberio. En París ecsiste la del chanciller del Hospital: pero el centro de la plaza de la Victoria se ocupa por la magnífica de Luis XIV. ¡Qué contrastes! ¡La inmortalidad de la virtud y el crimen!— ¡Perpetuados los nombres de los que defendieron la humanidad, y de los que conspiraron á destruirla! Repúblicas americanas: restableced las santas costumbres de los padres de la libertad. Adornen nuestras plazas las estatuas de los fundadores de nuestra independencia— Comencemos— Que el circo de la comedia se perfeccione, y que allí se eleve la estatua del jóven Aristizábal. Peruano ilustre: yo te oigo al morir cláusulas semejantes á la del gran jeneral Desaix: "Avisad al primer cónsul que muero con la pena de no haber hecho mas por la patria" Tú decias: „Peruanos, aprended á morir por vuestra libertad é independencia“ Mañes ilustres de nuestros esforzados compatriotas: á vosotros se os encarga la custodia de esa efije que representa el verdadero heroismo. Conciudadanos nuestros: este gasto seria un deshonor que se hiciese por el estado. Recordad la historia de Grecia. En ella teneis las pruebas mas repetidas de la jenerosidad de una nacion ilustre. Jenerosidad. No: jüsticia, jüsticia la mas rigurosa: utilidad jeneral teniendo á la vista los ejemplos de la virtud mas sublimable. Procedamos á una suscripcion, y el trabajo comience desde el momento. ¡Qué placer tan intenso para nosotros, si al otro dia de la apertura del congreso, ese poder respetable pasase unido á consagrar la estatua del jóven valiente. En todas las constituciones liberales corresponden estos actos al cuerpo lejislativo ¿Cómo no confiaremos que nues-

tros representantes serán justos, comenzando por ser agradecidos. Griegas, y Romanas, transmitid vuestros sentimientos republicanos á nuestras bellísimas limeñas. No. Cada palabra es un error, cuando un ecsesivo entusiasmo no permite meditar. Griegas y romanas, admirad el patriotismo de la encantadora limeña. Vedlas en el dia de la gran fiesta, vestidas de blanco y encarnado, coronadas de guirnaldas, danzando al rededor de la estatua. Ved cómo se apresuran á ponerle coronas: ved cómo la cubren de flores, y derraman á sus pies esencias las mas esquisitas. Auguro que la estatua material da signos manifiestos de aprobar un homenaje que les será tan glorioso. Plutarco, tú lo crees en casos ménos dignos ¿Cómo la divinidad no permitirá que hable el bronce, cuando se celebra al ilustre defensor de aquellos derechos imprescriptibles que dió naturaleza? Pigmaleon: un amor mas puro anima la imájen de Aristizábal. Cantaréis, niños tiernos, himnos de congratulacion; y el anciano concurrirá tambien al aplauso con las lágrimas—Compatriotas: no dejéis sin efecto un desig- nio que nos enloquece de placer, y que será aplaudido entre todas las naciones que amen su libertad.—*Manuel de Vi- daurre.*

NOTICIA DE IMPORTANCIA.

La emperatriz del Brasil murió el dia 11 de diciembre pasado. Se ha dicho luego que envenenada (infundadamente segun dicen algunos honrados) por la marquesa de Santos, amiga del emperador. El siguiente dia 12 y 13 las tropas alemanas demoliéron el palacio de la tal marquesa, y esta dama se escapó, é igualmente la duquesa de Goiazes hija del emperador y de la marquesa: todo lo que obligó á que el emperador se retirase en el momento mismo de recibir la noticia, que fué del 20 al 22 último. *Telégrafo Mercantil de Valparaiso: núm. 57.*

LIMA: 1827.

Imprenta Republicana: por José María Concha.